



Ayuntamiento de Arahal INTERVENCION

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF: P-4101100H
tesoreria@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

EDICTO

DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL.

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2025, acordó, con la mayoría absoluta del número legal de miembros, aprobar inicialmente el expediente de modificación de las Bases De Ejecución del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2025.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20.10 del RD 500/1990 de 20 de abril, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Arahal, a fecha de firma electrónica

El Alcalde-Presidente

D. Francisco Brenes Gamboa

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 07/11/2025
Firma: 955841033
Firma: 955841051
Firma: 954840594



HACIENDA - INTERVENCION

1 de 1



Cód. Verificación: 07YVPSXDC0E34W46D97F6NETOM
Verificación: <https://arahal.selectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1